



Resolución Directoral

1240-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 04 de octubre de 2018

VISTO:

CUT	149550-2018	Fecha	24 de agosto de 2018
Junta Administradora de Servicio y Saneamiento - JASS del Centro Poblado de Compañía Baja.			
Representado por:		Documento	
ALCIDES PACHECO RUIZ		DNI 80168624	
Informe Formalización:		Fecha	
092-2018 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/CCM		21 de setiembre de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 092-2018 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/CCM, de la Administración Local de Agua Bajo Apurimac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación de la infraestructura hidráulica de captación y conducción, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual suministra agua a los habitantes del centro poblado : Compañía Baja, ubicado políticamente en el distrito de Sivia, provincia de Huanta, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Poblacional, Superficial por un volumen de 36076.00 m³/año, a favor de "Junta Administradora de Servicio y Saneamiento - JASS del Centro Poblado de Compañía Baja.", conforme al siguiente detalle:

Titular	Junta Administradora de Servicio y Saneamiento - JASS del Centro Poblado de Compañía Baja.		
Clase de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
: Compañía Baja			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Ayacucho
		Provincia	Huanta
		Distrito	Sivia
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
ALA		Bajo Apurimac - Pampas	
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, Este:622098.00, Norte:8614180.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial Ruahuaycco 1
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 Este:620374.00 Norte:8612192.00





Resolución Directoral

1240-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 04 de octubre de 2018

Volumen otorgado anual (m ³)						21776.0					
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1850.0	1671.0	1849.0	1790.0	1849.0	1790.0	1849.0	1849.0	1790.0	1850.0	1790.0	1849.0

Origen de fuente natural: Superficial						Manantial Ruahuaycco 2					
Ubicación geográfica de la captación						WGS84 UTM, Zona:18 Este:620390.00 Norte:8612153.00					
Volumen otorgado anual (m ³)						14300.0					
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1214.0	1097.0	1215.0	1175.0	1215.0	1175.0	1215.0	1215.0	1175.0	1214.0	1175.0	1215.0

Artículo 3°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicio y Saneamiento - JASS del Centro Poblado de Compañía Baja., Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing. Edgar P. Castillo Barriga
DIRECTOR (e)



429114955C-2018-1240-2018 2018-09-21